

EL CANTON EXTREMEÑO.

PERIÓDICO REPUBLICANO, DE INTERESES MATERIALES Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Plasencia por un trimestre **5 reales.**
Fuera de Plasencia por idem **10**
El el Extranjero 4 francos trimestre.
Comunicados, anuncios y reclamos a precios convenciones.

DIRECTOR Y PROPIETARIO.

D. Evaristo Pinto Sanchez.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion ó imprenta de este periódico, Calle de Tru-
llo, núm. 12, y fuera remitiendo el importe de un trimestre
en libranzas ó letras de fácil cobro.
Se publica todos los Domingos.

EL CANTON EXTREMEÑO.

CANDIDATURA DE COALICION.

Distrito del Ayuntamiento.

- D. Ramon Delgado Vera.
- » Luis Moreno Zancudo.
- » Ramon Garcia Mora.

Distrito del Hospital.

- D. Juan Manuel Amador Lopez.
- » Evaristo Pinto Sanchez.
- » Primitivo Remedios Gilete.

PLACENTINOS, á ELLOS.

Después de haberos despo-
seido inícuamente del
Ayuntamiento que habíais ele-
jido por vuestra libérrima y
espontánea voluntad, ¿habrá
alguno de entre vosotros que,
teniendo verdadero cariño al
suelo que le vió nacer y á los
intereses de todo género que
en él y á favor vuestro se desa-
rollan, contribuya con su voto
á sostener el padrón de igno-
minia que os ha sido impuesto
por un Gobierno inepto, raquí-
tico, mestizo, y por lo tanto re-
fractario á todo lo que pueda
seros beneficioso?

Protestad, Placentinos, y
protestemos todos contra ta-
maña injusticia apoyando y sa-
cando triunfante con nuestros
votos la candidatura popular
donde únicamente figuran nom-
bres de personas que por sus
antecedentes merecen las sim-
patías de toda la población.

Fuera imposiciones de go-
bierno arbitrarias y egoístas.

serias particulares que puedan
entorpecer la consecucion de
nuestros fines y A ELLOS PLA-
CENTINOS.

TRIBUNALES

Juicio Oral.—Sesion del 1.º de Mayo de 1885.

Presidencia del Magistrado D. José Donoso Coronado.

Magistrados Sres D. Juan Bautista Esteve y Reyg, y D. Manuel Zanon y Augier.—Fiscal: D. José Maria Castilla no. Defensor: D. Benito Albarran y Obregon.—Procurador D. Juan Antonio Garcia Verdugo Sanchez.— Secretario: don Juan Moreno Izquierdo.

En el día citado y ante la Seccion segunda de esta Audiencia, constituida en la forma que acaba de exponerse, ha tenido lugar la vista del proceso que contra nuestro querido Director se siguió en el Juzgado de esta Ciudad sobre supuestos delitos de injurias graves á las cortes y provocacion para cambiar la forma de gobierno, cometidos respectivamente con la publicacion en nuestro periódico, de los artículos titulados EL REFRADERO y CARIDAD CRISTIANA, que vieron la luz publica en el núm. 241 correspondiente al 20 de Julio del año último.

La sesion comenzó poco antes de las doce. Al declararse abierta por el Presidente, un público aún mas escogido que numeroso invadió la Sala de vistas de la Seccion 1.ª donde el acto tenía lugar.

Nuestro Director ocupó el banquillo de los acusados; y acto seguido contestando á la pregunta de ley que al leerse por el Secretario la calificación fiscal le hacia la Presidencia, negó la participacion que esta le imputa en los delitos referidos.

Dióse cuenta en forma por el Secretario, y se practicaron las pruebas que consistían en la lectura de los artículos denunciados y en cuanto al examen del procesado Sr. Pinto Sanchez, como el señor Fiscal, que lo propuso para que el acto, renunciase á él, el Sr. Presidente se concretó á preguntar á aquel si era Director de la publicacion titulada EL CANTON EXTREMEÑO, sin que nada objetara el letrado defensor.

Seguidamente usó de la palabra el Sr. Castellano que empezó desde luego protestando del pesar que le causaba entrar en el cumplimiento de su deber, por las especiales circunstancias que en la causa concurrían, las relaciones de afectuosa amistad que con nuestro Director le unían y otros particulares, asegu-
rando que en la mayor parte de los ca-

al menos no pudo ser el ánimo de sus autores respectivos que tuviesen, como después, aseguraron la Defensa y el señor Pinto y demostró á nuestro juicio, cumplidamente aquella. El Sr. Fiscal llenó su difícil cometido, pidiendo al final la penas de un mes y un día y 125 pesetas de multa, por el primero de dichos artículos y por el segundo dos meses y un día, accesorias, la prision sustituyente por insolvencia y costas, por ser autor real del segundo artículo y responder como tal del primero de los expresados, en defecto del verdadero autor D. Juan Lopez Claredunt, residente casi constantemente en la ciudad de Barcelona.

Algunas personas abandonaron el salon al concluir su informe el Sr. Castellano y en verdad que hicieron mal, pues mucho y bueno pudieron haber aprendido.

Nuestro distinguido amigo el Sr. Albarran y Obregon pronunció á continuacion un discurso del que no queremos hablar siquiera por que no habríamos de alcanzar á elogiarlo cual impetuosamente deseábamos, ni á apreciarle y á avaluarle, como él merece. La opinion pública sin contradiccion siquiera (por rarísima y magnífica coincidencia) le ha juzgado; ayer se comentaba en todas partes, haciendo á nuestro Defensor la hermosa justicia á que se hizo acreedor, no fué en un sitio solo donde oímos hacer elogios sincerisimos, que tenemos empeño en no reproducir para no herir ninguna susceptibilidad, pero si digamos de nuestra parte que con la más exquisita y delicada templanza y al par con la más íntima é ingenua energía, guardando todos los respetos legítimos pero manteniendo a envidiable altura el concepto de cuanto enaltecible era objeto de la controversia y la irreprochable sensatez de sus opiniones, se produjo el ex-diputado federal á la altura de su reputacion en su discurso, correcto, lógico, profundo, elocuente y brillantísimo, del que quizás más despa-
cio nos ocuparemos. Cuento nuestro querido amigo siempre, con la nobilísima gratitud y el eterno reconocimiento de esta Redaccion; y cualquiera que fuese el resultado que la suerte nos deparara, (en el que de veras confiamos) no amengue en nada la inmensa satisfaccion que debe proporcionarle su incuestionable triunfo. Dió después algunas explicaciones respecto al alcance de los artículos denunciados nuestro Director, y se declaró terminado el acto para Sentencia, cuando estaban próximas las tres de la tarde.

Comunicado.

¡FUERA CARETAS!

En dicha hoja encuentro uno de sus
matos que dice: „Por persona que no
nuestros gremios y que aun suponiendo
lo fuera no estaba incluida en la citada
por lo tanto nunca debió atreverse á en-
tritar, hemos sido inicuamente insultado
comercio y la industria.” Si no temiera
lestar á los lectores de EL CANTON EX-
TREMENO, yo probaria á los firmantes de
cada hoja que mienten como bellacos.
Les dice que no pertenece á sus gre-
mios. ¿Quién les dice á esos conservadores
estaba invitado? Si no estaba citado por
fui á la reunion invitado por el Sr. S-
otro, que tenían suficientes títulos
comerciantes é industriales, y además
carácter público de la reunion á la cu-
da asistir por ser industrial y elector,
mo la inmensa mayoría que no tenían
Y si insulté al comercio (que es
tamente falso), cómo no dan á cono-
nombre? acaso por temor de que no
tase y al hacerlo arrancase el antifaz
gunos de los firmantes.

Para que vean que se equivocan
zaré diciendoles:

1.º Que de los catorce firmantes
mayoría no buscan la proteccion de la
tria y el comercio llevando á la reu-
cion municipal uno ó dos individuos
sus gremios. Que conocidas las prete-
y el atan de exhibirse en estos casos
miendo conocimiento el comercio que
reunion de la coalición se había ap-
poderes el Sr. Perez de Sanabria que
le concedió, se apresuró á publicar en
riódico local una protesta negando al
rez de Sanabria tales poderes. Que re-
el Sr. Perez de Sanabria con tan just-
testa, convocó á una reunion que ar-
catorce y acordaron nombrar car-
Que miente el Sr. Perez de Sanabria
cir que la coalición trató mal al con-
á la industria, por cuanto esto no lo
ran permitido los comerciantes é ind-
que allí estuvieron, los cuales tiene
mas pruebas que él de rectitud, inde-
cia y amor al comercio y la indust-
coalicion reservó un puesto en su car-
ra; pero conocidos los manejos com-
res se negó á aceptar el candidato
catorce por ser este de los conserva-
para terminar me voy á permitir de
mercio en general que, D. Jorge S-
mante, se hallaba á mi lado la noche
y dió muestras de aprobacion repeti-
y me animaba á que prosiguiera con
racter que me es peculiar, á comba-
lla escena conservadora, cuyo dire-
nombramiento, era D. José Ho-
carlista ó mestizo vergonzante, ofici-
apuntador el Sr. Perez de Sanabr-
D. Plácido González, no ha sido
afecto á los conservadores, y que
dicha hoja fue por creer que luchar
comercio y la industria. Que D. Jo-
tiveros firmante de la protesta con-
ñor Perez de Sanabria y enemigo de
servadores, que sin motivo de ning-
ro desemplearon á su hermano, lla-
cho la atencion ese cambio, y tam-
no haber votado nunca. Que á D.

D. Felipe Diaz de la Cruz, que en su afan de querer ser algo... el que ha menido la pa... que trató de hacerlo en las elecciones de diputados a Cortes...

á los empleados en formacion para que voten la candidatura ministerial con papeleta descubierta.

A semejante abuso contetaremos nosotros con las palabras del Sr. Sagasta: El empleado que por emitir su voto libremente fuese separado de su destino, será repuesto inmediatamente sin sufrir perjuicio alguno durante los dias de su separacion y con ascenso.

Tengan muy en cuenta que hoy solo están de real orden y que mañana el Ayuntamiento legitimo tomara posesion de cargos que inicuamente les han arrebatado.

El miércoles por la noche, previa citacion al efecto, se reunieron en el Teatro un número regular de comerciantes é industriales, la mayoría sin voto, para acordar el nombramiento de una candidatura que fuera su representacion en el Municipio.

Hicieron uso de la palabra varios individuos, entre ellos nuestro particular amigo Sr. San José Herrero, el cual con la franqueza que le caracteriza hizo presente á la reunion, despues de otras varias consideraciones, tal que estaban siendo instrumento de los planes conservadores á quienes dos ó tres de los que más habían agitado la reunion secundaban con capa de defender los intereses del comercio y la industria.

El candidato que los mañidores proponian para la defensa de intereses tan respetables era

una persona completamente adicta á los conservadores, por cuyo motivo la coalicion rechazó su nombre.

Tambien faltó á nuestro amigo decir que el gran mañidor habia estado por la tarde á Barrocalillo sin duda á recibir ordenes.

Valiera más que la industria y el comercio ó mejor dicho esos mañidores, tuvieran presente que estamos á 2 de Mayo y aún no sabemos nada de la FERIA! Esto es más elocuente que todo lo que nosotros pudieramos decir en favor de la Coalicion que fué la que estableció la FERIA y cuyos beneficios principalmente el comercio y la industria son los que los perciben.

Hace poco tiempo fue llamado por los conservadores D. Manuel Luengo, gefe de orden público del Ayuntamiento legitimo, para consorciar en consumos y cuyo destino aceptó con la salvedad de que habia de quedar en libertad de votar, lo cual fue aceptado.

En estos dias ha sido llamado por don José Villanueva Moreno, y se le ha dicho que tenia que votar por los conservadores y con papeleta descubierta, á lo que rotundamente se ha negado, y por cuyo motivo ese señor, hechándose á la autoridad, cuando el Sr. Luengo le repicaba, le decia que tuviera cuidado pues era el abogado del distrito, ó lo que es lo mismo, un D. Juan particular como otro cualquiera.

Valganos Dios Sr. D. Pepe, y como una inteligencia tan clara como V. tiene, desaparece cuando de conservadores se trata!

Amigo mio, no hay más remedio que conformarse y no hecharlas de abogado de distrito, pues esto es lo mismo que la carabina de Ambrosio! Aunque fuera V. un Felipe II placentino!

Nuestro querido amigo D. Ramon Gonzalez, Director de El Diario de Badajoz ha sido absuelto por el Tribunal Supremo en la causa que se le sigue por el artículo Una prevision ilegal.

Le damos nuestra mas cumplida enhorabuena,

Los conservadores han perdido el juicio con coalicion y se preparan á hacer todo género de apellidos. Lo que es necesario, que revienten.

La Compania dramática que funciona en el Circulo de Artesanos de nuestra localidad, nos ha puesto en escena desde el domingo último la lindisima comedia de Egoísta, quizá la mejor de aquel poeta, Los Sordos de Plomo, la graciosa del festivo y popular cacicor Eusebio Blasco, nominado El Pájaro Blanco y el lindo juguete Un año en cinco minutos.

Todas ellas han sido interpretadas hábilmente á conciencia por los artistas encargados de su desempeño. El público, le ha demostrado con sus prolongados aplausos su contentamiento; y el digno é inteligente primer actor y director de la Compania, señor Gomez nos está dando pruebas de un excelente criterio no solo en la representacion de sus papeles si no en su exquisito gusto en la eleccion y novedad en las producciones que presenta y en el celo con que parte principal, para que el cuadro resulte perfecto en su conjunto y ponga de relieve las situaciones y pensamientos de las obras.

Hoy domingo 3 de Mayo, tendrá lugar el magnifico drama de Larra, La oracion de la tarde, y la lindisima pieza en un acto del eminente Tamayo y Baus, Mas vale maña que fuerza. Auguramos á la Compania dramática una buena entrada y feliz campaña, siguiendo por esa senda, pues no dudamos de la ilustracion de nuestros paisanos sabrá recompensar los afanes de los actores. ¡Lastima que en una poblacion de las condiciones de la nuestra no tengamos un Teatro que al par de poder los artistas desarrolle lucir mejor sus talentos, pudiesen lucrarse positivamente.

Plasencia—Imp. de EL CANTON EXTREMENO

BOCA MENTHOLINA DENTIFRICA Elixir del Dr. GUTLER BOCA GRAN REMEDIO PARA LA BOCA importado y preparado por el Dr. ANDREU de Barcelona. Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura. Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro. Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte. Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca. Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y de todas España y sus antillas.

Se vende papel de periodicos á 20 reales al

BIBLIOTECA DEMIMONDE UN TOMO MENSUAL, PRECIO, UNA PTA. TOMOS PUBLICADOS I.—El far niente. II.—La colegiala. III.—En la misma tronera. IV.—A salto de mata. V.—Por un lunar. VI.—Las niñas frágiles. VII.—No abuse usted. VIII.—Reservado de señoras. IX.—Un cuarteto peligroso. X.—Los tres besos. XI.—Pension francesa. XII.—No me toque usted! EN PREPARACION TOMO XIII ESTABA ESCRITO. CONDICIONES DE VENTA. 1. Los señores corresponsales, tanto de España como de Ultramar, disfrutaran un descuento del 25 por 100 del importe de sus pedidos y además un ejemplar GRATIS por docena. En la Biblioteca Demimonde tambien damos un ejemplar gratis por docena, bien sea ésta de un solo título ó de varios. 2. Todos los pedidos serán enviados á cuenta firmada en concepto de comision y por lo tanto NO SE ADMITEN DEVOLUCIONES. 3. Los señores corresponsales que no tengan...

motivo, se le suspenderán las remesas, dándose cuenta á los demás editores y libreros de su falta de cumplimiento en el comercio. Nota: Los señores corresponsales que tengan cuenta abierta con esta casa y su van recibir los tomos de la BIBLIOTECA al tiempo de publicarse, sin necesidad de previo pedido, se servirán fijar con anticipacion el número de ejemplares que deseen.

IMPORTANTISIMO! Artículo sin rival en su clase, de consumo seguro, se ofrece á un almacénista para su venta exclusiva en la villa donde esté establecido. Beneficio: diez por ciento vendiendo á los proveedores, veinte por ciento vendiendo á los consumidores por mayor. Por medio de uno de los periódicos de la localidad se anunciará gratis sea el depositario del artículo, corriendo á mi cargo la publicidad. Detalles por correo. Dirigirse á D. Eduardo Ganties, apartado n.º 112 Barcelona.

ARRIENDO. Los dueños de la Plaza de Toros de esta ciudad admiten proposiciones para su arriendo. Las personas que gusten hacerlo, pueden dirigirse á los Sres. D. Juan Sanchez Ocaña y D. Eduardo Garcia Monge de esta vecindad. LA ACTIVIDAD CAMAS A PE... SEMANAL